

# MINISTERIO DEL INTERIOR

**21589** *ORDEN de 21 de julio de 1977 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de Policía Armada al Teniente de dicho Cuerpo don Teodoro Arranz Moreno.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende el empleo de Capitán del Cuerpo de Policía Armada al Teniente de dicho Cuerpo don Teodoro Arranz Moreno, con antigüedad de 21 de julio de 1977 y efectos administrativos de 1 de agosto siguiente, quedando escalafonado a continuación de don Santiago Monterde Belde.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 21 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Seguridad, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

# MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**21590** *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de méritos entre Inspectores de Enseñanza Primaria.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el número 14 de la Resolución de 30 de mayo de 1977 (Boletín Oficial del

Estado de 28 de junio), por la que se convocó concurso de méritos entre Inspectores de Enseñanza Primaria para proveer las vacantes de las plantillas provinciales que conforme al artículo 31 del Reglamento del Cuerpo corresponden a este sistema de provisión,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión designada al efecto, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 34 del citado Reglamento, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Inspectores titulares con destino en las plantillas que se indican a los funcionarios del Cuerpo de Inspección Técnica que figuran en la relación que con la presente se publica.

Segundo.—La posesión en los nuevos destinos tendrá lugar en la primera quincena de septiembre próximo, con efectos administrativos y económicos del día 1 del mismo, cesando en el de procedencia en 31 de agosto anterior.

Tercero.—Desestimar las solicitudes presentadas por don Manuel Torremocha Durán y don José Luis Luceño Campos, por contar con menos de dos años de servicios en su actual destino, a tenor de lo preceptuado en el artículo 32 del repetido Reglamento.

Cuarto.—Por esta Resolución queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieran a este concurso, y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición ante esta Dirección General como trámite previo al recurso contencioso-administrativo en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de julio de 1977.—El Director general, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

### RELACION QUE SE CITA

#### Adjudicación de destinos del concurso de méritos entre Inspectores de Enseñanza Primaria

Nombre y apellidos	Procedencia	Puntuación	Destinos
D.ª Jacinta García Caselles	Valencia	20,75	Alicante.
D. Carlos Arribas Alonso	Guipúzcoa	8,85	Alicante.
D. José Luis Sánchez Ezcurra	Tarragona	8,70	Alicante.
D.ª María Francisca Redondo Rodríguez	Cáceres (Com. Plasencia)	1,70	Badajoz.
D. Lorenzo Vidal Vidal	Cádiz	31,30	Balears.
D. Samuel Gento Palacios	Badajoz	7,00	Burgos.
D. Francisco Fernández Pozar	Las Palmas	13,40	Cádiz.
D. Eladio Garzón Rodríguez	Cádiz (Com. Ceuta)	5,50	Cádiz.
D. Manuel Ramírez Valentín	Gerona	11,50	Castellón.
D. Fernando Ferrus Camilleri	Gerona	10,25	Castellón.
D. Rodrigo López Lafuente	Badajoz (C. S. Ciudad Real)	13,20	Ciudad Real.
D. Juan M. Lara Román	Barcelona	7,70	Córdoba.
D. José Oria Rodríguez	Gerona	7,70	Córdoba.
D. Fernando Herrera García	Jaén	7,70	Córdoba.
D. Angel Fernández López	León	8,85	La Coruña.
D.ª Pilar Argañiz González	Barcelona	13,70	Granada.
D.ª María del Carmen Arberas Ramírez	Vizcaya	9,00	Guipúzcoa.
D. Antonio Higuera Estrella	Lugo	4,50	Huelva.
D.ª Alicia Neftalí Zamora Pérez	Barcelona (C. S. Departamento)	6,00	Huesca.
D. Antonio Pino Romero	Ciudad Real	8,10	León.
D. Clamades Sarmiento Franco	Pontevedra	5,50	León.
D. Juan Andrés Vaquero Peña	Alava	4,50	León.
D. Benito Albero Gotor	Tarragona	33,50	Lérida.
D. Fernando Fernández Ramos	Soria	8,00	Logroño.
D.ª Isabel Díaz Arnal	Valladolid	40,50	Madrid.
D.ª Julia Frutos Ruipérez	Alava (C.S.I.P. Madrid)	34,35	Madrid.
D. Sergio Mascareñas Puga	Orense (Inspec. Servicios)	33,80	Madrid.
D. Idefonso de las Heras Abad	Alicante (C. S. Departamento)	33,10	Madrid.
D. Luis María Burillo Solé	Guadalajara (C.S.I.P. Madrid)	31,75	Madrid.
D. Rafael García Villarreal	Salamanca (C.S.I.P. Madrid)	30,85	Madrid.
D.ª Pilar Ramos Guerrero	Palencia (Inspectora Central)	30,50	Madrid.
D.ª Josefina Capilla Gimeno	Albacete	30,50	Madrid.
D.ª Lourdes Yubero Mayor	Soria	27,75	Madrid.
D.ª Antonia Pradilla Ibáñez	Avila (C. S. Madrid)	27,50	Madrid.
D.ª María Asunción Prieto García-Tuñón	Oviedo	27,30	Madrid.
D. Pedro Tejero Durán	Guadalajara	26,75	Madrid.
D. José M. Marcos Abajo	Guadalajara (C. S. Departam.)	25,85	Madrid.
D. José Luis Mejías Alcañiz	Albacete	12,80	Murcia.
D. Vicente García Cortijo	Guipúzcoa	7,50	Murcia.
D.ª Pilar Homojaro Vázquez	Barcelona (C.S.I.P. Madrid)	6,05	Murcia.
D. Jenaro Videgán Palacios	Barcelona	28,50	Navarra.
D.ª Fernanda Valcarce Pestafia	Palencia (C. S. Orense)	24,25	Orense.
D.ª Concepción Martín de la Calle	Albacete	14,50	Orense.
D.ª Soledad Sánchez Gascón	Badajoz	5,20	Palencia.
D.ª Paz Lamela Vilariño	Vizcaya	2,50	Pontevedra.
D. Fernando Pérez Alejos	Vizcaya	18,90	Santander.
D.ª María Josefa López López	Guipúzcoa	16,20	Segovia.
D. José Serrano de las Heras	Barcelona	15,40	Sevilla.
D. Jaime Martínez Montero	Las Palmas	Sin	Cádiz.